

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Director: Rodolfo Viñas Arces

LA CORRESPONDENCIA AL GERENTE.

Suscripción: Una peseta al mes.

Trabajos Real, IX

ADMINISTRACIÓN, TALLA 11.

Horas de oficina de 4 a 6 de la tarde.

QUITANDO ESTORBOS

Recordarán nuestros lectores que Viñas es un calumniador, ni un artículo que publicamos titula «EL BLOQUE DE CERVANTES». En este artículo exponemos todas las irregularidades que hechas el conflicto judicial que ha con el consejamiento y autorización del ingeniero Cervantes, se Paulino con el auto de procesamiento. Hasta aquí, lo que pudiera afectar al decoro de nuestro compañero y a los intereses de la Justicia.

Pero hay que ir más allá. Sobre todo cuando se escribe con la sana intención de dejar en ridículo a quien hace tiempo viene haciendo la ley, viene burlando los intereses de la justicia y viene pidiendo la dignidad de todo este pueblo.

Suponemos que la Sala de justicia no ha tenido en cuenta, para resolver esta cuestión, más que sus términos jurídicos, sin penetrar en la entraña de la denuncia, sin meterse a discutir sobre la calidad de los bloques: esto es lo natural. Pero es el caso que los magistrados que han fallado esta cuestión son hombres al cabo, leen nuestro periódico y conocen todo lo que en la ciudad ocurre. Y claro está que esos magistrados conocen la diligencia de la apertura de los bloques, realizada por el ingeniero inspector señor Díz.

Nosotros creímos siempre que el auto de procedimiento por el delito de calumnia contra el ingeniero Cervantes, dictado a instancias de Viñas, por el Juez Paulino, era uno de los muchos desatinos que el cantar popular atribuye a este juez especial.

La Sala de justicia, compuesta de tres magistrados, mayores en edad sabrá y gobernó, lo ha creído también y ha deshecho, si fuese error del juez; ha desbaratado la malicia si fuera malicia. El caso es que ha sido revocada la decisión de Paulino, al resolver la apelación contra el auto de procedimiento. Nos felicitamos de ello. Mas entendase bien el alcance de nuestra felicitación. Nos felicitamos de ello, no porque veamos libre de tal acusación al compañero querido: sino por que la Sala de Justicia, con actos como el que comentamos restaura sus prestigios morales y gana autoridad para seguir haciendo justicia.

La cuestión que planteamos ante el juez especial primero y ante la Sala de justicia después, es una mera cuestión de derecho. La Sala, en nuestro sentir la ha resuelto favorablemente en favor de la justicia. El que acusa a un funcionario de la comisión de varios delitos se dispone a la prueba de los mismos, e insta a prueba ante los tribunales de justicia, no es un calumniador: es sencillamente un acusador. Y era es sencillamente la cuestión resuelta. El señor Viñas es un acusador de Cervantes, y Cervantes es un acusado del señor Viñas. Si el señor Cervantes había fundado algún castillo sobre la apariencia del auto de procedimiento del señor Viñas, cuenta con que ese castillo se le ha venido a tierra con gran estrépito.

ANIS DE LA CORONA
Excelentes dulces.

Junta de Obras del Puerto

El Vocal de la Junta de Obras del Puerto don Gregorio Muñoz Calderón, en lo que se refiere a la aprobación de las cuentas de la Sección facultativa correspondientes al mes de Diciembre último, ha formulado el siguiente.

VOTO PARTICULAR

Resultando: que en la cuenta de referencia aparecen consignadas como de pago, entre otras, en el capítulo 1º, la cantidad de 81 pesetas, en material de oficina, por sellos de correo, telegramas y telefonemas; la de 33 pesetas por una remesa de papel de máquina de escribir.

Resultando: que en el capítulo 2º «Estudios en el proyecto de reparación del Morro de Levante» se abona al personal temporero la suma de 713 pesetas y por material se consigna la de 109,50 pesetas, entre el cual aparece otra remesa de papel de máquina.

Resultando: que en el capítulo 3º «Artículo 2º «Dragado» se consigna como pago por «conservación» del tren de dragado, la cantidad de 533,30 para personal jornalero por horas de trabajo y 189 pesetas 60 centimos, por material invertido; en el artículo 3º para la conservación ordinaria de los muelles, aparte del personal de plantilla, se ha gastado en jornales la cantidad de 1.073 pesetas, entre cuyo personal jornalero aparecen cuatro Vigilantes á 250 pesetas diarias, consignándose para tres de ellos, el total de días de que consta el mes de Diciembre; en el artículo 4º «Servicio Marítimo» resulta gastado en jornales por horas, la suma de 235 pesetas, exceptuándose de ello el personal de plantilla que consiste en un Patrón y dos marineros que tienen nómina aparte, y por material 348 pesetas, figurando entre el mismo diez cajas de gasolina; en el artículo 5º «Material de alumbrado» se consigna como gasto, la cantidad de 519,13 pesetas figurando cien lámparas «Osram».

Resultando: que en el capítulo 4º. Artículo 1º «Aparatos de carga y descarga» (Gruas eléctricas, Gruas de mano y planchas) se ha gastado, para un Inspector de Gruas, 263,50 pesetas, a razón de 8,50 pesetas diarias y por conservación de las mismas, 455,95 pesetas; en el artículo 2º «Basculas, edificios y barracón» se han gastado 112,25 pesetas por conservación y limpieza de la caseta de madera del Malecón y de la caseta báscula del dique de Poniente.

Resultando: que en el capítulo 5º «Obras por Administración del Trece cuarto de prolongación del Andén de Costa de Levante, construcción del Andén de Costa y ampliación del dique muelle de Poniente», cuya presupuesto parcial se dice que asciende a 23.600,25 pesetas aparece gasto en jornales escasolados en el dragado, la cantidad de 2.657,74 pesetas y en jornales también de personal del taller, la de 2.452,55 pesetas; que a don Francisco Serrano, se le consigue por colección de bloques artificiales 6.034,79 pesetas, y por hormigón hidráulico para igualar la fundación 1.270,38 pesetas; que al mismo señor Serrano y en diferente certificación, se le consigue para pago, en las obras de rampa y anterrampa para un varadero en el dique muelle de Poniente, la cantidad de 3.797,77 pesetas por colección de bloques artificiales y 1.319,54 pesetas por hormigón hidráulico para igualar la fundación; que en esta certificación también se pone como pago a don José Vicente Castillo, por obras en el arreglo del Malecón, la cantidad de 3.057,58 pesetas y a su padre don Manuel Vicente Moreno por efectos facilitados y trabajos, la de 2.900 pesetas; que el presupuesto de esta obra es de 127.631,58 pesos quedando solamente para las obras que salgan por ejecutar 470,61 pesos.

Visto el Reglamento general para la organización y régimen de Oficios de Puertos, aprobado por Real Decreto de 24 de Septiembre de 1903.

Bazar y Perfumería Venus

Puerta Purchena 4, ALMERIA

Visitar esta casa de Novedades para Señoras, Caballeros y Niños. Objetos de fantasía para regalos de Santos Reyes y bodas.

JUGUETES FINOS ALEMANES
Extenso surtido en perfumería extranjera y del país, Artículos de peluquerías y barberías.

Depósito encendedores autorizados—Precios fijos y muy baratos.

Considerando: que lo gastado en el presente mes para sellos de correos, telegramas y telefonemas de la dirección facultativa, que asciende a 81 pesetas, es exagerada, teniendo en cuenta la poca correspondencia oficial, que tiene el director facultativo para fuera de la capital, y además, que no se justifica ese gasto con los recibes correspondientes, abonándose la cantidad por el dicho, sólo, del que la ha de recibir.

Considerando: que no se puede continuar, consintiendo, sin la más solvencia probada, el que venga pagándose un personal temporal, que resulta inadmisible, puesto que aparece sosteniéndose desde hace muchos años, y para eso, se supone que trabajan cada mes en proyectos de estudios, distintos, y se acepta también para ello, un gasto de material excesivo, como ocurre en el presente mes, al consignar una remesa de papel de máquina de escribir, siendo así que aparece otra en lo gastado para material de oficina en el Capítulo 1º.

Considerando: que lo gastado en la conservación del tren de dragado, es excesivo, lo mismo en lo que respecta al personal jornalero como en material, pues de seguir en el presente mes, al consignar una remesa de papel de máquina de escribir, siendo así que queda para ello, la cantidad de 430,10 pesetas, cuando el presupuesto asciende a 127.151,50 pesetas, que se consideró más que suficiente para las que se habían de ejecutar.

El vocal que suscribe, entiende, que no procede aprobar las cuentas de la sección facultativa, correspondientes al presente mes de Diciembre.

SIGA LA DANZA

La campaña briosa que venimos sosteniendo desde hace más de seis meses contra las immoralidades y fraudes del ingeniero Cervantes, va siendo ya cosa vieja, y como tal ha adquirido el respeto de las gentes.

Pero en el transcurso de dicha campaña han sucedido tales cosas, ha habido acontecimientos de tal resonancia como la apertura de los bloques que han puesto de manifiesto ante el Inspector señor Díz y ante miles de personas, las enormes piedras contenidas en su seno y la cal comun utilizada para la construcción de los mismos que, desde ese momento quedó proclamado: propios y extraños la aplastante verdad de nuestras denuncias contra las obras realizadas por el ingeniero Cervantes en nuestro hermoso puerto que dijo nuestro Prelado al suscribir el mensaje elevado por los Cervantistas al Ministro de Fomento, como quiera solicita el indulto de un reo condenado a la última pena.

Hemos pues, probado las falsificaciones y fraudes de Cervantes; nuestras denuncias todas se hallan actualmente adornadas de numerosas y contundentes pruebas que tienen en sus manos los Jueces que conocen de estas causas; pero el papel de oficio se va acumulando contra Cervantes, y

formando voluminoso montón amerazó al Juzgado con la necesidad de un archivo también especial para las causas del Ingeniero.

Mas no por esto se ha pensado aun en el procesamiento de Cervantes á pesas de sus probados delitos; y en vista de lo que sucede vamos á tener que pensar si es que tal vez no hemos probado suficientemente nuestras denuncias, y estamos esperando un procesamiento que no debe llegar para Cervantes. Quien sabe si es que existe enorme confusión en esa Babel que van formando poco á poco los sumarios de Cervantes, y nosotros, pobreísimos, estamos creyendo que ya flotan en esas paginas indicios y pruebas bastantes para procesarlos. Quien sabe si es que existen motivos desconocidos por nosotros, y de tal índole que hayan iluminado á las Autoridades judiciales para no proceder ligeramente redactando un procesamiento inmerecido.

Puede que ocurran muchas cosas con los sumarios de Cervantes y que estemos pidiendo gollerías como unos mentecatos ignorantes, faltos de razón, de materia gris, de nobles sentimientos, y llenos por el contrario de maldad, acusando á ese inocente.

Pero en fin, sea de ello lo que quiera; tengan los jueces el criterio mas o menos ajustado á la realidad de los hechos denunciados; quieran ó no dictar auto de procesamiento contra Cervantes, nosotros seguiremos diciendo, á grandes voces que, ese Ingeniero es un delincuente vulgar; que, al amparo de su cargo oficial en la Junta de Obras del Puerto y protegido por la pofística caciquil y de compadrazgo desarrollada por Dato, ha cometido numerosos delitos de defraudación en los caudales públicos que aun sigue administrando, y que por estas causas se halla hoy abrazado al Código penal.

Es verdaderamente irritante que, después de la apertura de los bloques por disposición del Inspector señor Díz, y vistas por el repetido funcionario y por numeroso público las enormes piedras encerradas en ellos; vista también la masa general del conglomerado que de ser puramente hidráulico hubiese requerido el auxilio de la dinamita; demostrado ante los ojos de todo el mundo la escandalosa falsificación de dichos bloques, es realmente irritante repetimos que, ni se haya decretado el procesamiento de Cervantes, ni se haya decretado por el Ministro de Fomento inmediatamente después de conocido el resultado de esa diligencia, la separación del Ingeniero, de ese organismo de la Junta convertido en campo de operaciones de sus delitos.

Escaso tiempo llevas en el poder los liberales, y si bien es cierto que parecen animados de los mejores deseos ordenando la suspensión del señor Díz, cosa no conseguida de los conservadores idóneos, no es menos cierto que ha transcurrido suficiente plazo para haber decretado á lo menos la suspensión de empleo y sueldo del Ingeniero Cervantes, como medida preventiva, y sin perjuicio de lo que resulte del expediente y del informe del señor Díz.

Todas las precauciones contra Cervantes deben ser pocas, pero estamos viendo absurdos que ninguna se toma por quien tiene la inexcusable obligación de hacerlo. A Cervantes autor de la falsificación de los bloques escandalosamente probados, se le mantiene en su cargo. A Cervantes defensor de los caudales de la Junta, cuyas pruebas ha recogido el Inspector señor Díz, no se le ha separado de su cargo, siquiera sea como demostración de sanas in-

tenciones. A Cervantes que ha mantenido el resultado del informe del Inspector prohibiéndole de un modo señor Díz y veremos las resoluciones que siga pisando la ciones que adopta el ministro de la Junta, se le confía por Fomento por consecuencia de ese Inspector mismo el encargo de informe, pero conste por anticipado de mayor importancia y trascender do que no pueden desaparecer, ni como es el envío á Madrid de volver á nuestros espíritus la con-

tas piedras grandes, y de los trozos de bocas que el Inspector radio de su cargo á ese Ingeniero necesita para su informe. Es decir falsificador de los bocas artificiales Cervantes que, por decoro si quisiera no ha debido dársele intervención en asuntos tan graves que podemos confiar ni creer en na-

van contra él, sa le autoriza con dic.

esa medida, para que á su placer pueda falsificar también las pruebas elegidas por el señor Díz, que en esta ocasión actua de Juiz del legionario señor Cervantes.

Sigamos esperando pa-

Café tostado selecto, molido en grano. Kilo, 6 pesetas; 50 gramos, 30 céntimos.

Café Suizo. — Teléfono 79.

EN EL AYUNTAMIENTO

El pueblo de Almería

comienza á imponearse

Escándalo monumental

El solo anuncio de que en la sesión de ayer tarde se iba á tratar de la designación de los dos concejales que á la Junta de Obras del Puerto habían de llevar la representación del Ayuntamiento, había despertado un gran interés en el público, así que no nos extrañó que antes de empezar la sesión, viersemos un público numerosísimo en la plaza de la Constitución, que aguardaba impacientemente la hora de la sesión.

A las tres y cuarto se declaró abierta la sesión y á los pocos momentos el amplio salón de sesiones del Ayuntamiento era totalmente ocupado por el público.

Presidió el alcalde señor Pérez Cordero y asistieron los señores Fernández Burgos, Villegas Murcia, Cantón, Quesada, Romay, Muñoz Gómez, Pérez García, Sánchez Picés, Pérez Burillo, Juarez, Sánchez Ezpeleta, Esteban Gómez, Martínez García, Talavera, Ibarra, Pérez Lloriz, Muñoz Calderón, Bustos Blazquez, García Langlois, Moreno Nieto, Rodríguez Ferrer, Alonso, Pérez López, Granados Ferre, Durán, Núñez, Terriza, García del Moral, Fernández Burgos, (don José) Justiz, Ferrera y Vicente Castillo.

Se dio lectura al acta del sesión anterior que fué aprobada.

El señor Villegas Murcia pide la palabra para plantear una cuestión previa.

El señor Fernández Burgos manifiesta que antes de entrar en la cuestión que tratar de una cuestión que afectaba al decreto de la Corporación, pues para desgracia de esta han dictado un fallo los Tribunales de Justicia contra uno de los individuos que tomaban asiento en las sillas.

El señor Pérez Cordero ruega al señor Fernández Burgos que para tratar de esta cuestión pida que se resuelva en sesión secreta.

El señor Fernández Burgos dice que tenía que hacer una ligera indicación para que se reunieran los señores concejales en sesión secreta.

Así se acuerda, deslizando el público el asunto.

Sabemos que al asunto tratado en la sesión secreta obedece á una sentencia dictada contra el teniente el señor Vicente Castillo por el Juzgado Municipal en juicio de falso en el que se le condena por un delito del cual ya dimos cuenta el 2 de febrero y el pago de una multa de 200 pesetas.

Vicente Castillo negó los hechos, y cordándose tratar este asunto cuando se traiga el tema de la Corporación el resultado una certificación de la referida sentencia.

Terminada la sesión secreta se reanudó ésta nuevamente.

Al abrirse de nuevo las puertas del salón el público lo invadió en tropel.

Se pasó á dar suelta de la

ORDEN DEL DÍA

Sesión del día 8 de Enero de 1916. Sorteo para resolver el empate habido entre los Concejales electos por el distrito séptimo.

El señor Martínez García propone acuerdo en la forma en que se ha de ejecutar el sorteo.

El señor Fernández Burgos dice que por virtud de una Real Orden se debe proceder á la resolución del empate por medio de papeletas, siendo elegido concejal el primero que salga.

Se procedió á ver sacar el sorteo, resultando favorecido el señor Villegas Murcia.

Segunda votación para la elección de Síndicos.

Se procedió á la votación para elegir dichos cargos, resultando los señores Granados y Martínez con 18 votos y 18 papeletas en blanco.

Se suspendió la sesión para ponerse de acuerdo para proceder á la designación de los señores concejales que han de formar parte de las comisiones.

Advertimos que el señor Sánchez Entrona desempeñó á los señores Maravillas en papel de repartidor.

Designación de los Comisiones permanentes del Exmo. Ayuntamiento y de las representaciones del mismo en otras Corporaciones.

Sacó cuenta de los concejales designados para formar parte de las comisiones que fueron aprobadas.

Al procederse á la designación de los dos concejales que han de ir á la Junta de Obras del Puerto, el señor Villegas Murcia, que con anterioridad había pedido la palabra hace uso de ella.

Manifiesta que tenía necesidad de plantear una cuestión previa antes de procederse á la votación para la designación de los concejales que han de ir á la Junta de Obras del Puerto, para lo cual iba á dar al Secretario una modificación para que la dia se lectura, sometiéndola á la deliberación del Concejo.

Chocolate Sultan

Es el mejor

EXIJA ESTA ECRÉDITADA MARCA

De venta en Ultramarinos y Comercios.

Representante: Francisco Cruz Ferrer e Hijo.

Para estudiar el francés

A los jóvenes que deseen aprender el Francés, les sería muy práctico estudiarlo en la ECOLE LA MORICIERE Rue Pasteur GRAN.

Educación cristiana, enseñanza comercial, Artes y oficios.

Para informes y prospectos dirigirse á los Sres. HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Consignatarios de la Línea de Vapores Títor, Boulevard del Príncipe 73.

La Ciudad de Londres

Tejidos de todas clases para Señoras y Caballeros.

Gran Sastrería todos en uniformes militares.

Es la casa que visto más elegante, más pronto y más barato.

José Molina & Hijos.

Granada 2, ó Puerta de Purchena.

Droguería "El Arco Iris"

Gran surtido en colores, barnices, barnices, aceites, brochas, pinceles, aceite de hígado de bacalao, carburo de calcio, etc.

PASEO DEL PRINCIPE ALMERIA

Alquiler de hígado de Bacalao

legítimo de Noruega. Importado directamente por esta Casa. Se dañan en botellas de litro, á precios económicos, en la droguería de

JOSÉ TORO GARCIA
SANTO CRISTO 2, Y MARQUESA 2, ALMERIA.

Se procede á dar lectura á la moción en la que de una manera irre-

putable se denuncia la incompatibilidad de los concejales señores Fernández Burgos, Villegas Murcia, Quesada, Esteban Romay y Ley orgánica, cumplimiento al artículo 106 de la Ley orgánica, invite á los señores Vicente Castillo para poder ir con la representación del Ayuntamiento á la Junta de obras del Puerto.

El señor Ferrera habla á continuación manifestando que es cierto que realiza negocio con la junta de obras del Puerto, pero que no trae inconveniente en renunciar á ella y que también es cierto que tiene el honor de usarlo con el señor Cervantes una gran amistad.

El señor Fernández Burgos: Y yo también tengo un gran honor en ser enemigo del señor Cervantes.

(Muy bien, muy bien en el público).

El señor Villegas Murcia hace constar que el artículo 106 de la ley orgánica de la Corporación Municipal, prohíbe que los concejales que se hallen en las condiciones de los señores antes citados, puedan tomar parte en la discusión y votación del asunto á que se refiere esta incompatibilidad, debiendo por tanto abandonar el salón los señores Romay, Quesada, Esteban Gómez, Ferrera y Vicente Castillo.

A pesar de todo esto los señores antes citados no abandonan el salón.

Se promueve un escándalo monumental; el público aplaude al señor Villegas y grita á los concejales idóneos, diciéndoles que abandonen el salón.

El alcalde agita la cartera y después de gran trabajo se logra restablecer el orden.

El señor Villegas pide que como la ley está clara y terminante se cumpla con ella.

El señor Pérez Cordero dice que quiere escuchar el parecer de los señores antes citados.

El señor Romay intenta hablar varias veces no dejándose el público que cada vez crecía más en sus protestas.

El Alcalde ordena desalojar el salón, valiéndose de la policía cuya auxilio ha sido requerido, negándose el público da una manera enterista y rotunda á desalojarlo.

Tras grandes trabaja logra establecer el orden, haciendo uso de la palabra nuevamente el señor Villegas Murcia y manifiesta que el pueblo ha venido siendo engañado

en esta cuestión á pesar de tener

una representación popular en el Ayuntamiento, que tanto le ha correspondido. Diciera su enemistad con el señor Cervantes, el que siempre se encargó de formar la Junta de Obras del Puerto a medida de su capricho y que lo que procedía era que los idóneos debían de desistir por incompatibilidad moral de formar parte de dicha Corporación.

El señor Muñoz Oñate había a continuación para hacer una proposición.

Manifestó que omitía su contestación a las palabras pronunciadas por el señor Romay, porque el público ya lo había hecho en forma adecuada, pero que seguramente el Sr. Romay, al estar en su tierra, en Cataluña, y con su antiguo carácter de republicano, hoy al servicio de Cervantes, no se habría atrevido a hacer tales manifestaciones.

Aquí en Almería lo hace, porque conoce que es un pueblo noble aunque ya está causado de tolerarlo.

Romay protesta, y el público lo reduce al silencio increpándole de una manera formidable.

Continúan hablando el señor Muñoz y dice que el Alcalde a sabiendas había cometido la temeridad de llevar el asunto a la orden del día para que el pueblo lo atropellara una mayoría servil y que públicamente, en sesión, para evitar, sucesos lamentables debía en uso de sus facultades retirar ese asunto para reabrirlo en otra sesión, pues persistiendo en su exagerada actitud el alcalde sería el único responsable de todo cuanto ocurriera. (Grandes aplausos.)

Los Señores Vicente (Marus) y Pérez (Antoni) que ocupan un banco vecinal, provocando nuevamente la protesta del público que forma un regular alboroto.

El señor Villegas Murcia insiste nuevamente en que los concejales antes aludidos no podían tomar parte en la votación.

El señor Muñoz Calderón hace uso de la palabra y manifiesta que no es preceptivo en la Ley que se trate este asunto esta tarde, pues por la paz de los espíritus al alcalde de que está facultado para hacerlo, puede retirar de la orden del día este asunto y dejarlo para la próxima sesión.

(Aplausos.)

Espera que todos los concejales se unieran a su ruego por la paz, dejando su discusión para otra sesión.

El señor Durban habla a continuación mostrándose contrario a lo expuesto por el señor Muñoz Calderón.

El público grita que se calle el alcalde de «el alpargatero».

Cree que se tiene el deliberado propósito de que en la próxima sesión ocurrirá lo propio que en esta.

Respecto a las alusiones de que es objeto; llamándole «cervantista», manifiesta que él se ha considerado siempre como concejal conservador claramente y que para demostrar su imparcialidad, quería hacer constar que la candidatura que iba a votar era la de los señores Pérez Llave y Granados Ferre.

El público interrumpe nuevamente al orador y protesta ruidosamente de la habilidad de los «cervantistas» (aparte de las manifestaciones de Durban).

El señor Pérez Cordero manifiesta que siendo peticionario en el reformar la orden del día en ella, mantiene el asunto.

Nuevamente se reproduce el escándalo que esta vez toma caracteres alarmantes. El público, de una manera decidida y energico como nunca vista se opone a que el asunto sea votado, formando una algura bien formada.

Los miembros a los concejales de Cervantes se dirigen en Euskadi.

Los señores Fernández Burgos, Muñoz Oñate y Villegas Murcia, puestos en pie, manifiestan que pme

lo que pasa no se procederá, nada más que con arreglo al artículo 106 de la ley.

El público aplaude con entusiasmo a los concejales del pueblo.

El señor Pérez Burillo intenta varias veces hablar impidiéndoselo las protestas del público.

Cada vez que el Alcalde se da la voz, dice la misma frase. «A votar! y siempre los concejales del Pueblo puestos en pie dicen a coro. «Pues no se ha de votar». El Alcalde insiste en entregar el asunto a la resolución de la mayoría Cervantista, (inexplicable) y entonces las inscripciones son de tal naturaleza y el escándalo es tan formidable, que el señor Pérez Cordero declara que se levanta la sesión.

Una ovación formidable resuena en el Salón y los vivas a los concejales honrados son constantes y ensordecedores.

El Alcalde dejase caer rendido en un sillón y allí queda acompañado del señor Rodríguez Ferrer, mientras que en la calle más de dos mil personas vitorean a los concejales del pueblo, a quienes acompañaron hasta el local de la Juventud Ciudadana, donde se pronunciaron brillantes y fogosos discursos.

Por falta de espacio nos vemos en la imposibilidad de publicar la moción, presentada por el señor Villegas.

Comentarios

Muy breves han de ser por hoy: La emoción de una jornada gloriosa turba el sereno caminar de nuestra pluma. Estamos en un momento pionero que no permite honda reflexiones. Esta nota, reflejará más bien la alegría del triunfo que la severa repulsa contra los devotos del indeciso-cacique.

Pocas veces la fuerza moral de un pueblo estuvo mejor dirigida y pocas veces la barsona de la honestidad sustituyó con gallardía tanta espaldar de un coloso el instinto de unos serviles, por la soberana voluntad colectiva.

Abusadores de la Junta, contrarios de la misma y espíritus cítricos, que sólo de esta gente se nutren las filas de Cervantes quisieron imponer una candidatura que era un agravio y una indignidad, candidatura que equivalía a poner el visto bueno a todos los fraudes del ingeniero del Puerto.

La ciudad que guarda en la memoria el recuerdo del Sr. López Rodríguez sintió la inquietud de una nueva ofensa, a sus ojos se ofreció por un instante la visión de desatarse a los mandatos de un ingeniero y puso en el ánimo de los concejales del pueblo las energías necesarias para que no fuesen realizadas aquellas intenciones.

Villegas, Muñoz Oñate y Fernández Burgos, hombres de corazón y de cerebro, tomaron a su cargo la defensa del honor almeriense en tales términos, que el triunfo fue el corolario de sus creaciones admirables.

El verbo rárido del primero, las fauces iroradas del segundo y los tonos pasionales del tercero. Nerviosas como una corrida, llevaron a público una corrida de entusiasmo que a veces terminaba la sesión.

El alcalde, tuvo visitaciones incomprendibles. El Sr. Pérez Cordero, alcalde del pueblo y cuando se preside una Corporación con ese carácter no hay más que un caminante.

La Juventud Ciudadana actuó ayer de una manera ejemplar.

Y hasta por hoy.

CONTINÚE

Poseyendo Meconografía, ofrece por 35 pesetas mensuales trabajando tres horas diarias. Referencias y certificados de la plaza y extranjero.—Variantes a contratar. Diríjase, Calle de Zaragoza n.º 17.

Policia curda

El policía Rafael Ledesma en completo estado de embriaguez, después de pasear por las calles de la población haciendo eses primorosos, se presentó esa mañana en el establecimiento de ponches de Casimiro Marcos, insultando groseramente a quienes allí se encontraban y tratando, por último de agredir a un empleado del arriado de las carnes, llamado Francisco Núñez no ocurriendo un incidente desagradable gracias a la intervención de algunos de los concurrentes, pero dando lugar a un escándalo formidable pues todos protestaron contra el irascible policía.

Del hecho se ha dado cuenta al señor Gobernador y al Juzgado.

Juventud ciudadana.

Se convoca a junta general para esta noche a las nueve en el local del Bloque (Baños de la Diputación).

El Presidente ANTONIO VILLEGRAS El Secretario MANUEL SÁNCHEZ

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Enix donde ha pasado una temporada nuestro querido amigo el oficial de este Gobierno Civil don Antonio Pérez García.

MITIN

Hoy a las cuatro de la tarde, tendrá lugar el mitin en que harán uso de la palabra, todos los presidentes de las sociedades obreras, para manifestar el por qué preparan el paro general que se organiza, con motivo de la pasividad del Gobierno, ante el conflicto que ha motivado la huelga de los magníficos y fogoneros del Sur de España.

El acto es ageno a toda política. Almería 9 de Enero de 1916.

—Matrícula Unida. La Igual, El Progreso, Federación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca, Tejidos, Quincalla, Ultramarinos y Peluqueros.

INFORMACIÓN

Se venden en ventaja sencillas condiciones, muy buenas estanterías, mostradores, cristales para escaparates, preciosísima báscula, y otras muebles a perfectísimo uso.

Razón Regocijos 57.

Estanco local adecuado para tener depósito de barriles de uvas para la próxima P. Actua.

Informarán. Manuel Paso, Alberto Aguilera, 43, Madrid.

Se alquila una preciosa casa realmente reformada, con amplias habitaciones, comedores especiales, agua dentro y a doble fachada, calle de Quintana n.º 11.

Baño razón en dicha calle n.º 14.

Se vende hermosísima

Un mostrador con tablero de caoba, 6 metros largo. Una estantería con hojas de cristales, de 4,10 ms. largo por 2,71 alto, y dos trece estanterías, forradas por detrás de madera, uno de 1,10 ms. largo y otro de 2,40 ms.

Informarán. Tiendas 24 (Fotografía).

Pimienta molida

Extremado para embutidos y especias molidas de todas clases. Castellar 5, esquina a la Glorieta de San Pedro.

JOSÉ ABAD NOVIS

Se vende

Una casa de nueva construcción. Darán razón en la calle del Lucero n.º 14.

Arboles frutales de Zaragoza

Para informes y pedidos a los señores AZNAR Y TONDA. Presidente del Principado.

Por Telegrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid Sr. Roberán

POLÍTICA

Reformas de Urzais

Continúan recibiéndose telegramas contradictorios fechados y protestando reformas de Hacienda sobre exportación. La mayoría de los telegramas son aplaudiendo dichas reformas.

Azcárate festejado

Los senadores y Diputados reformistas han obsequiado con un banquete al insigne maestro don Gumersindo Azcárate por su nombramiento de Rector honorario de la Universidad Central.

Banquete

Después de visitar el Conde de Romanones al pintor Villegas dio un banquete en el Hotel Ritz a los periodistas que informan en la Presidencia. No hubo brindis.

Alba satisfecho

El Ministro de la Gobernación se encuentra satisfecho del resultado recaudación sociiedades de recreo para atajar la mendicidad.

Se constituyó Comité ejecutivo que administre los fondos nombrándose Presidente a García Moina y Secretario Estanislao Urquijo.

Política idónea

En el almuerzo dado por el Ex-Ministro señor Bergamín, a sus compañeros del último gobierno se trató de las futuras elecciones de Diputados a Cortes.

Como consecuencia se reunieron con Alba los señores Dato, Sanchez Guerra y Bergamín.

Comentóse mucho que el marqués de Lema no asistiera al almuerzo, y enviará su adhesión.

Noticias generales

Comunican de Barcelona que el Progreso ataca rudamente a los regionalistas por la actitud que adoptaron en la constitución del Ayuntamiento.

También dicen de la Ciudad Condal que continúa sin resolver la huelga planteada por el gremio de albañiles.

Parricidio

En Illescas el abogado don José Maqueda mató de un tiro a su esposa, suicidándose después. Se cree que los celos fueron el móvil del crimen.

Automóvil despeñado

Entre Rivadec y Bahamonde despeñóse el automóvil cerca, resultando échos heridos.

Extraña demanda

Don Alejandro Zorrilla de Jerez ha presentado una demanda al ex-sultán de Marruecos Muley Haflid reclamándole la cantidad de 11.000 pesetas.

EUROPA, ARDE

Parte francés

En el frente occidental no ocurre nada digno de mencionarse.

Dismiyanó violencia ataques rusos en la Basarabia y en el frente italiano rechazamos ataques causando grandes pérdidas al enemigo.

De Austria

En los Balcanes avanzan satisfactoriamente al general Kovess.

Es incierta la evacuación de Czernovitz.

Parte ruso

Dicen de Petrogadro que en Riga los alemanes arrojaron bombas a viviendas causando numerosas víctimas.

En las trincheras de Crartorysz contra atacaron los austriacos siendo rechazados.

En el Caucaso fueron también rechazados los turcos.

Güadianos

El pueblo debe de ayudar al pueblo.

Si habeis de encargar algo de ta picaria ó tenéis que reformar los muebles de vuestra casa, acudir a Moreno el tapicero y quedareis muy satisfechos de sus trabajos; tanto en la clase como en economía.

Moreno (Tapicero)

Plaza de Canalejo 17

TIERRAS ESTERIOLAS

Se cotizan por los Baqueros Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

PRINCIPE 74.

Toribio Alvarez

DENTISTA

Dentaduras postizas, gran especialidad. Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas de oro sobre raígenes.

P. DE NICOLAS SALMERON número 1.

Dr. Eduardo Pérez Gómez

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas. Análisis de sangre y Espuertos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo.

De 2 a 4.

Fripas saladas

Para todas clases de embutidos. Informar en EL TRANVAAL, establecimiento de comestibles calle de las Cruces, n.º 40.

El Kaiser toma Manzanilla
EL CHARRO.

Depositario en Almería, Eugenio de Bustos Bro

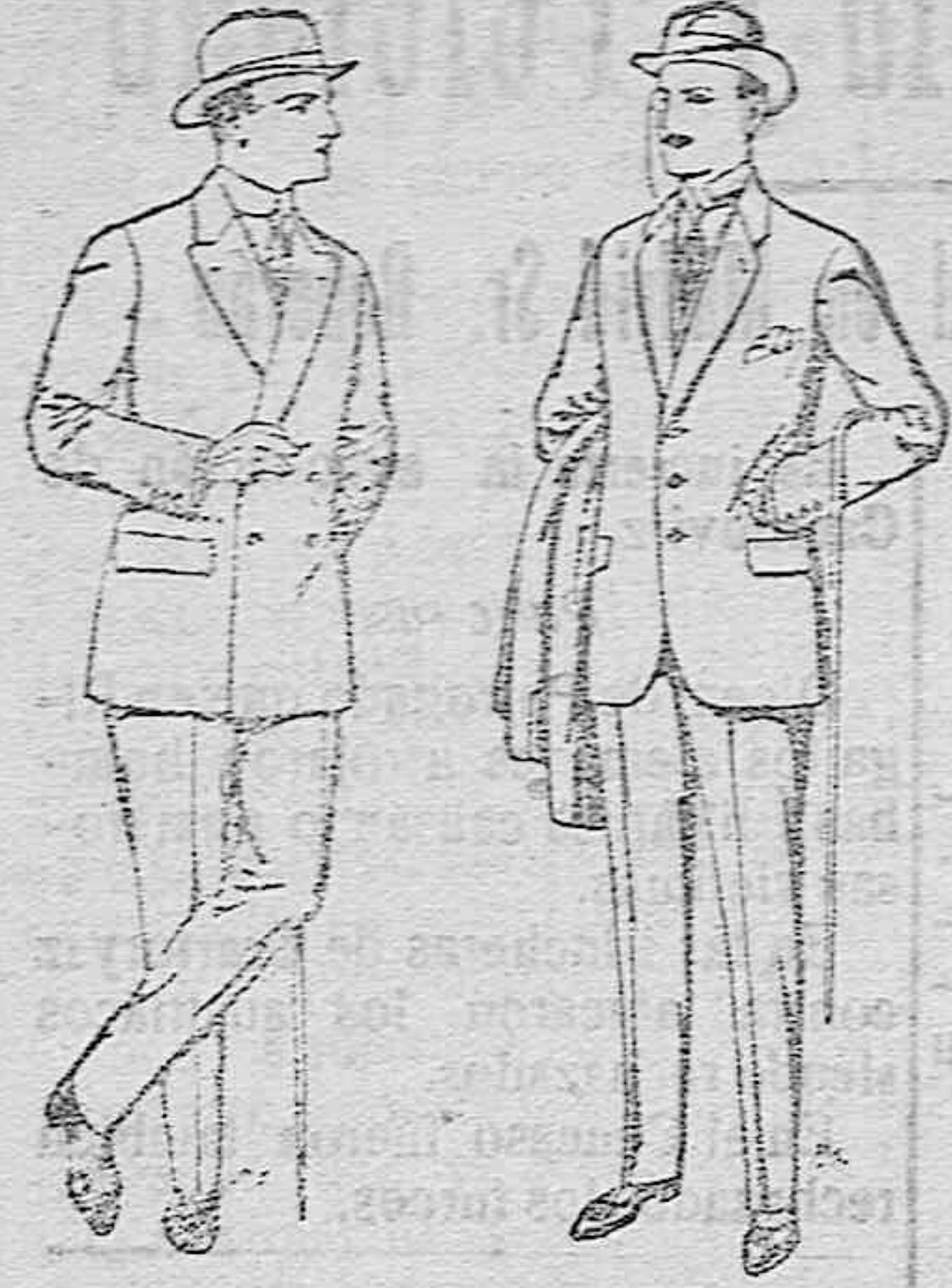
Grandes Almacenes

EL Águila

Príncipe, 7.-ALMERIA

SUCURSALES:

Madrid-Barcelona-Alicante-Almeria-Bilbao-Cádiz-Cartagena,
Gijón-Granada-Málaga
Palma de Mallorca-Santander,
Sevilla-Valencia-Valladolid
Zaragoza



Trajes de cheviot pa-
tén, etc.
De pesetas 27 á 85

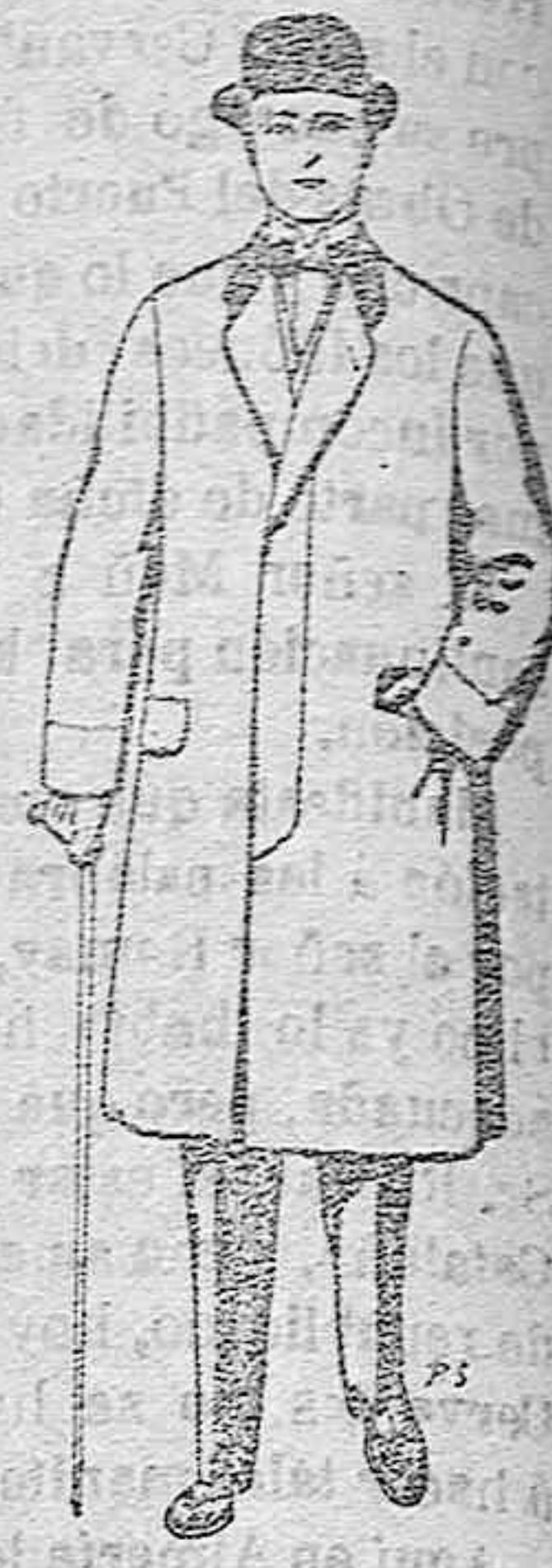
Trajes de patén cheviot
etcétera.
De pesetas 17,50 á 80



Trajes de lana negra,
azul y de color, para
señora.
A pesetas 85.



Gabanes de patén che-
viot ctc.
De pesetas 55 á 105



Gabanes de patén, mel-
tón y cheviot.
De pesetas 25 á 100

Ropas confeccionadas

PARA

Caballero, Señora, Niño y Niña.

SECCIONES:



Juego de pieles imita-
ción perfeita al renar-
 negro. De pts. 40 á 45



Trajes de lana pa-
lla para niñas y jóven-
citas de 13
de 4 á 12 años.
De pesetas 20 De pesetas 40 á
4,35 45.

Peletería, Géneros de punto, Corbatería, Cuantería, Sombrerería, Zapatería,

Paraguas, Bastones y Artículos de Viaje.

GENEROS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS PIRI LA SECCIÓN DE MEDIDA

Precio fijo

Ventas al contado

Trajes de patén
viciña ó jerga
para niñas de 10
á 16 años
De pts. 14 á 50

Trajes de jergal
negra ó azul para
niños de 4 á 9
años.
De pts. 5 á 10

Pidase el Catálogo General

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y C. - CADIZ

Servicio fijo y rápido con descalidades mensuales

INFANTA ISABEL

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas á dos má-
quinas y doble hélice provisto de telegrafo sin hilos y de todos
los modernos adelantos

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de pri-
mera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Espacio

etc., etc.—Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de marina mercante español por su grandiosidad y comodidad y excelente servicio para el pasaje

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, al resto no se cubren las plazas que para este puerto traigan señaladas.

NOTA.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años á diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pasaje completo.

Informará su consignatario, Don Luis Gay Padilla

Duerta de Purchena, 4 Almeria.

1916

Disponible

UBALDO ABAD

Muebles de chenillería, tapicería y mader curvada.—Cuadros y Espejos.—

Espejos y Cristal.—Objetos de regalo.—Perfumería, etc., etc.

BAZAR DEL LEON

Tiendas, S.

LA CASA MÁS RECOMENDABLE PARA VIAJEROS

Paseo del Príncipe, Teléfono 273.—ALMERIA.

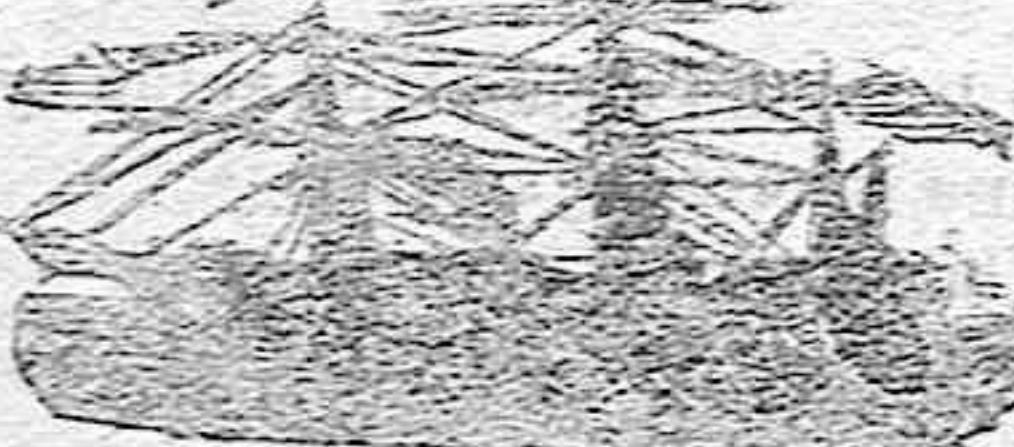
Flor de lis

Lo mejor para teñir y evitar la calda del pelo. De venta en drogue-
rias y perfumerías. Depósito central EUGENIO DE BUSTOS.

Vaqueros para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos
vapores Repsol.

Buque el 10 de enero y



TURIA Y FRANCOLI

De la línea Táterá.
Salida de Almeria el viernes 14 de Dicier-
bre directo para Orán, á las 6 de la tarde.
Salida de Orán para Almeria con caca-
la en Aguiles el miércoles 12 á las 4 de la
tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán
será el viernes 28 de Enero.

OTRA.—Ponemos en conocimiento de
los pasajeros que dadas las requisitos que
las autoridades francesas piden á los que se
dirigen á Orán, deben llegar con 3 días
de anticipación para prepararse su pasaporte,
para lo que se facilita de los documentos
de costumbre re-sitúan a fotografías.

Para más información á sus Consignatarios:
M. de Ricardo González S. en 6

PASEO DEL PRÍNCIPE